

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN:
AVENIDA DE CERVANTES, 26
 TELÉFONO N.º 385

EL RADICAL

PERIÓDICO REPUBLICANO

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En Cáceres, 1'00 peseta al mes.
 Fuera de id., 3'50 al trimestre.

No se devuelven los originales
 ni se mantiene correspondencia
 sobre los mismos.

Los originales deberán venir fir-
 mados, y de los que se publiquen
 responden sus autores.

DEL MOMENTO

UN MANIFIESTO

El señoritismo monárquico ha dirigido un manifiesto al país. Este manifiesto viene a ser algo así como el pasodoble de «Las Corsarias». La «banderita española», que la Monarquía tuvo que arriar en Cavite y en Santiago de Cuba, flamea en ese documento tan lírico como inemocional, tan saturado de «Marcha de Cádiz».

En él se hace una invocación al patriotismo, a una clase de patriotismo, al patriotismo de los que sueñan con una patria bajo la égida del cetro y la corona; la patria del carro sardapalesco de don Rodrigo; la del lodazal de doña Urraca; la de las sangrientas orgías de don Pedro «el Cruel»; la de los hechizos de Carlos II; la de las liviandades de María Luisa; la de las traiciones y felonías de Fernando; la de las obscenidades de Isabel bajo la vigilancia de la «monja de las llagas», del padre Claret y de Marfori; la de la escuadra de Cervera, del Barranco del lobo y de Annual; la de los siete años indignos y el fusilamiento de Galán y García Hernández.

Por una patria así suspiran los firmantes de ese manifiesto; una patria con rey, con brillantes desfiles a los acordes de la «Marcha rea»; con toda la pompa, el fausto y el ocio anexos al trono; con muchos parásitos, con legiones de holgazanes, con falanges de mentecatos.

Para ellos, la democracia huele mal; para ellos, el pueblo, el verdadero pueblo, el que trabaja y no se libra de los zarpazos del hambre, no cuenta.

Aspiran a que la clase media de hoy, como aquella descrita por el padre Mariana en su libro «Del rey y de la institución real», vista terciopelo o raso; a que ningún noble se envilezca trabajando; a suprimir por decreto la pobreza pública; a ordenar, por medio de bandos fijados en las esquinas, que el proletariado sea feliz.

Pueblo de «El rey que rabio», es el pueblo ideal para esto caballeros que de ideal carecen; pueblo de endecasílabo heroico, de embriaguez romántica, de sepulcro del Cid abierto, sin emociones superiores ni altos pensamientos, sin plumas valientes, sin «cirujanos de hierro»; pueblo de Arcadia, en suma.

Y un pueblo así únicamente puede forjarlo, a juicio del señoritismo monárquico, una testa coronada «por la gracia de Dios», una majestad católica, aunque ésta sea como la entrevistada por el monárquico ex conde de Romanones en su obra «Biología de los partidos políticos», quien sostiene que «el arquetipo del rey constitucional es un «rey holgazán»; que lo mismo puede ocupar el trono un sabio que un imbécil; que el rey es por completo inadmisibles que pueda ejercer las funciones de Poder moderador (las únicas que la Constitución le concede), y si las ejerce, las ejerce malamente; que sólo por un verdadero milagro se puede confiar el ejercicio del Poder moderador

a un rey hereditario; que el rey es inútil; que cuando interviene en el gobierno lo hace de un modo fatal y necesario; que la irresponsabilidad del monarca es un sublime absurdo».

Entre los firmantes del manifiesto a que aludimos, no figura don Alvaro. En cambio, muéstranse ufanos de su actitud «gallarda», el Calvo Sotelo y el Aunós, que colaboraron con el hombre del 13 de Septiembre, el charlista García Sanchiz, el «ecuánime» Manuel Bueno, el Jacinto Benavente de la «Ciudad alegre y confiada», y el padre Gafo, y el ex barón de Viver, y Alfonso Sa'a y todos, en fin, los que no pueden ocultar su malquerencia al régimen democrático, sin el cual hubiérase hundido en el ludibrio la Patria.

Grandes patriotas todos, a la manera de «El castellano viejo», de Larra, para quien no había mejores vinos que los españoles, ni cielo tan purísimo como el nuestro, ni mujeres tan encantadoras como las descritas por el hispanófilo Próspero Mérimée, han condenado en unos párrafos llenos de hipéboles, su acendrado patriotismo, su patriotismo inmovible, nutrido de la gloria convertida en carroña en El Escorial.

¿Qué efecto ha producido en el país la aparición de este manifiesto? El mismo que produciría Calainos con sus coplas.

No en vano se puso en pie, desbordante de entusiasmo, el 14 de Abril de 1931, el pueblo republicano, o si se quiere, el pueblo antimonárquico, harto de «Marcha de Cádiz» y de pasodobles como el de «Las Corsarias», pero hambriento de justicia y... de pan; el pueblo que no se enroló, por dignidad, en el movimiento del 10 de Agosto...

PEDRO NIMIO

Farmacia y Droguería

DE

Luciano Escribano Lozano

Productos y preparaciones farmacéuticas especializadas.—Droguería farmacéutica, química e industrial

PLAZA MAYOR, 40

GABRIEL Y GALÁN, 2

TELÉFONO, 245. — CÁCERES

TRAYECTORIA POLÍTICA

En la Secretaría de nuestro Comité Provincial, se encuentra de venta la importante obra política de los Sres. SALAZAR ALONSO, CARMONA y ARRAZOLA.

Queremos nuevamente recordar a todos nuestros Comités locales y afiliados de la provincia la importancia que su lectura lleva consigo.

El medio más verídico para documentarse en la vida del más grande hombre de la República Española, es la lectura de

TRAYECTORIA POLÍTICA

Todos los correligionarios deben apresurarse a hacer sus encargos a la Secretaría del Partido Radical. AVENIDA DE CERVANTES, núm. 26.

El precio de cada tomo es de 6 pesetas

Después de la tragedia

Oviedo, ciudad de Turismo

No ha sido nunca Oviedo ciudad de atracción para el turismo, pese a que cuenta con méritos sobrados para ello. Sus monumentos nacionales, algunos de inestimable valor, las bellezas naturales que le adornan y unas costumbres llenas de ingenuidad a ratos y, a ratos, también, pícaras, que no han sido, al parecer suficientes para conseguir la atracción del viajero curioso que hay en el fondo de todo turista. La culpa de esta falta de interés por las cosas de Asturias radica, en gran parte, en eso que se llama Patronato Nacional de Turismo y que parece dedicarse con mayor empeño a cantar alabanzas de lo ya conocido, que a mostrar los tesoros del arte y de belleza que se desparrraman por las tierras norteñas de nuestro país.

Pero he aquí que ahora, de pronto, Oviedo se ha convertido en ciudad de atractivo para el turista. Llegan a ella los visitantes en largas caravanas y se les ve recorrer las calles a la caza de edificios destruidos para apresarlos en el lente de sus cámaras fotográficas y mostrares después a sus amigos y conocidos como algo que, en efecto, llega a lo extraordinario.

Es una curiosidad morbosa la que anima a los actuales visitantes de Oviedo. Es el deseo de ver los estragos hechos por los pasados sucesos revolucionarios. Es la misma curiosidad que impulsa a muchas personas a los crímenes que publica la prensa antes que dedicar su atención a ninguna otra cosa del periódico.

Bien están, sin embargo, estos turistas de última hora, ya que al narrar en sus tierras lo que han visto, lamentarán en los corazones un noble impulso de simpatía y cariño hacia la desgraciada ciudad hermana. Y serán a no dudar voz que repercute en España entera y se convertirá su voz en alarido de justo clamor contra tanta ruina y tanta desventura.

Llevarán en su retina la trágica visión de la ciudad deshecha; de la bella y noble capital que dió el pecho frente a la revolución y sufrió serena las desgarraduras que ésta le produjo.

Si Oviedo, que fué el baluarte donde se estrelló el insensato movimiento revolucionario, hubiera sucumbido, la revolución se desparrramaría orgullosa por toda España acarreándole desventuras sin cuento. Por eso el

UN PUEBLO QUE PROGRESA

Me refiero a Abertura, pueblo donde el marxismo no clavó sus garras, como en tantos otros sitios, donde las haciendas municipales han quedado trituradas, el crédito perdido, el bolsillo de los vecinos exhausto; ahí están para probarlo, esos enjundiosos pliegos de cargos que han formulado las delegaciones gubernativas, nombradas a tal efecto, y que han dado lugar a distintas suspensiones en los Ayuntamientos.

Tanto monta a mi juicio, que una Corporación municipal esté dirigida por un radical, por un derechista, o por un militante en cualquier otra ideología política; lo interesante es que se administre bien, allí donde el alcalde no sea marxista, porque donde los alcaldes han sido marxistas—con algunana rarísima excepción—no se ha podido administrar peor.

Conociendo el mapa político de la provincia, llamarse radical o de Acción Popular, es ser anti-marxista, y esto es lo importante, porque el marxismo es el causante de todas las desdichas que España viene sufriendo, que han culminado en la tragedia de Asturias.

Y la mejor prueba de que yo ante todo soy anti-marxista, es que este trabajo me permito enviarlo por separado a «Estremadura» y a EL RADICAL esperando la acogida hospitalaria de ambos, el primero porque en él colaboro lo más asiduamente que puedo, y el segundo porque tratándose de la obra de un alcalde radical, grata le ha de ser su inserción.

Acaso no sea aventurado afir-

¿Queréis comer bien?

Id al

CIRCULO DE ARTESANOS

Su abastecedor **Eugenio Alonso**, tiene muy buen cocinero y seréis bien atendidos.

país entero está en deuda con la capital de Asturias. Y como a España no le duelen prendas y sabe pagar, todas las regiones acudirán en ayuda de la hermana que supo detener, con su esfuerzo, las iras revolucionarias.

Sobre estos escombros humeantes de hoy, se alzarán los edificios de mañana, pero sobrevivirá a todo ello el recuerdo del gesto, bello y heroico de Oviedo que prefirió ser destruido a dejar el paso a los que intentaban la ruina de la nación.

Acaso entonces, como consecuencia del recuerdo, derive la corriente turística hacia la provincia asturiana y sus bellezas la retendrán con y sin protección de ese organismo, un tanto inútil, que se llama, pomposamente, Patronato Nacional de Turismo.

EDUARDO A. QUIÑONES

CERVECERIA "EL SANATORIO"

FIAMBRES Y MARISCOS

Calle El Brocense, 1 y 3 = Teléfono, 204

mar que el único alcalde que conserva su puesto en la provincia, desde el 20 de Abril lo que tiene dos méritos innegables, uno de ellos su fidelidad política, pues es un republicano auténtico de antes del 14 de Abril, y otro su buena administración, pues cuando se hizo cargo de la Alcaldía, se encontró con que la Hacienda municipal estaba entrapada hasta con los empleados del Ayuntamiento, y después vea el lector, con síntesis su labor.

En la actualidad están todas las atenciones cubiertas, y sin cobrar todavía el Repartimiento correspondiente al 1933; se han pagado por concepto de expropiaciones rústicas y urbanas, necesarias para un camino vecinal en vías de terminarse unas 10.000 pesetas, se han arreglado todas las calles y las entradas y salidas del casco de la población, se han hecho dos nuevas fuentes públicas, y se han reparado las ya existentes y lo más importante, es la construcción del camino vecinal a la carretera de Zorita-Miajadas y otro a enlazar con la carretera general de Madrid-Portugal.

Abertura ha tenido siempre planteado un problema fundamental, que es el asunto de los llamados Egidos, cuestión que ha tenido sus períodos de virulencia, y ahora en plan de armonía, gestiona su solución definitiva y convertir lo que siempre fué un semillero de disgustos en un florón de riqueza local que inicie una era de confortadora paz material y espiritual.

No doy su nombre, porque su modestia se heriría y además, porque esto está muy lejos de un bombo personal, me limito a poner de relieve la actuación de un alcalde modelo de austeridad, y pienso que si desde que vino la República en todos los pueblos de nuestra provincia, se hubiera administrado, como se ha administrado en Abertura, otra sería nuestra situación.

Pero en otros pueblos, una política de sectarismo y de franquichela ha sido la norma que todo lo ha arruinado y empobrecido.

CAYETANO MOLINA

Miajadas, 7-12-1934.

JAVIER Fotógrafo

ARTICULOS PARA AFICIONADOS

PABLO IGLESIAS, 12

(ANTES PINTORES)

Francisco Martín Merchán

AGENTE DE NEGOCIOS

Habilitado de Clases Pasivas y Apoderado de Ayuntamientos

PLAZA MAYOR, 41-CÁCERES

EN DEFENSA DE LA REPÚBLICA Y DE LA JUSTICIA

Discurso pronunciado por el Ministro de Marina señor Rocha, contestando a las insinuaciones malévolas monárquicas

El señor Ministro de MARINA: Pido la palabra.

El señor PRESIDENTE: La tiene Su Señoría.

El señor Ministro de MARINA (Rocha): Señores diputados, yo creía que mi manera de proceder en el desempeño de los cargos públicos me había conquistado, cuando menos, el respeto de las gentes. Hoy he visto que no es así; que el señor Goicoechea, procediendo con evidente mala fe, me ha atacado. Yo no sé por qué soy objeto de su predilección; quizá sea por aquello de que mi espíritu propende más bien a la broma y le dije una tarde en que él pronunciara un discurso que con ese tono solemne con que matizaba su oratoria es capaz de cohibir el ánimo mejor templado. (Risas.) Pero esta tarde ha sido una cosa muy distinta. Si algún orgullo tengo yo es el de haber sido embajador de la República en Portugal. Merecí los plácemes del Gobierno y merecí los de la gente portuguesa. Tenía que venir aquí el señor Goicoechea a decir una insidia impropia de un hombre que ocupó los cargos que él ocupó y a contarnos un asunto de contrabando de armas en que hay en entredicho personas que ocuparon cargos, enlazándolo con algo tenebroso, y decir con su dedo apocalíptico (Risas) que yo era en aquellos momentos el embajador de la República en Portugal. Pues sí, señor Goicoechea, yo era el embajador de la República en Portugal, en una cosa que S. S. ha tergiversado y que, aun sintiendo hablar de mí, voy a explicar a la Cámara.

Hallándome yo con licencia reglamentaria por llevar más de un año en el Extranjero, la Comisión interministerial, que radica en el Ministerio de Industria y Comercio, hubo de recibir un pedido de un muestrario de armas para el Brasil. La Comisión brasileña estaba en Lisboa, y el Gobierno español envió esas armas, previos los avisos correspondientes, aunque olvidando quizá algún funcionario del Ministerio de Industria observar aquellas prescripciones que para el envío de armas impone la Convención de Ginebra: eran 12 fusiles y un número de cartuchos. Por efecto del mucho peso de las cajas, la grúa de la estación no pudo hacer la descarga en condiciones, y una de las cajas cayó al suelo y se vió su contenido. Hicieron la reclamación a la Embajada española.

Algún funcionario portugués, con un exceso de celo, hizo que se cercara la Embajada española, aunque no para cachear a nadie, porque yo he de reconocer en honor del Gobierno portugués que no se faltó al respeto a ningún funcionario español. Cercaron la Embajada y entonces el Gobierno de la República me pidió que diera por terminada mi licencia y me presentara en Portugal a ver si podía acabar con aquella situación, que podía convertirse en una violencia. Fui a Portugal señor Goicoechea, y fué tan cordial la acogida que me hizo el Gobierno portugués, que en el momento que yo llegué a la Embajada española no había ninguna fuerza que cercara el edificio de España, y el ministro de Negocios

Extranjeros estaba esperándome en la Embajada española para saludar al embajador que representaba a nuestra Nación y testimoniarle el afecto del Gobierno portugués. (Muy bien). Precisamente, aquello se estimó como un triunfo mio. Recibí pocos plácemes del Gobierno, porque al Gobierno de España yo ya le había anunciado que no quería representarle, porque no me encontraba identificado con él. No sé por qué razón, el Gobierno no me admitió la dimisión, y yo continúe varios meses siendo, nominalmente, embajador de la República española en Lisboa. Bien es verdad —y vuelvo a pedir perdón a la Cámara porque se trata de alabanza propia— que tuyo el buen cuidado de, cuando fué nombrado don Fernando de los Rios ministro de Estado, solicitar una licencia sin sueldo, que obtuve, siendo, por lo tanto, embajador honorario únicamente, de España. Pero el Gobierno portugués —al cual nosotros los españoles debemos tratar con aquella consideración que merece el pueblo hermano—, he de decirle a S. S. que el Gobierno portugués, lejos de tener el más pequeño resquemor con el embajador de la República española, me ha concedido recompensas que no se le han concedidos a embajador alguno de los que han desempeñado ese cargo en Portugal. De manera que ya ve S. S.; cuando yo, que suelo guardar a las gentes un gran respeto, me atrevía a decirle a S. S. que procedía de mala fe conmigo, cuánta razón tenía yo, señor Goicoechea. S. S. no debe ser así; yo recuerdo a S. S. en este banco; era, me parece que el año 19; recibía Su Señoría denuestos de toda la Cámara, y lo grave era que eran con razón (Risas); que el país apoyaba aquellos denuestos contra S. S., y S. S. se vió en el trance de que iba a ser el segundo ministro español que iba a ir a la barra.

Se recordaba en aquellos días el caso de Esteban Collantes, y por una verdadera casualidad, quizá al apoyo de gentes a las que hoy ataca, debió S. S. que no se exigieran aquellas responsabilidades, y S. S. pudo salir del Ministerio de la Gobernación, arrastrando en su caída al Gobierno, siendo este país tan generoso que a hombres como S. S., que parecía en aquel entonces —y lo creíamos las gentes que hacíamos política de buena fe— que quedaría inutilizado para siempre, le permite, al cabo de pocos años y defendiendo a un régimen indefendible, venir a la Cámara a convertirse en acusador. (Muy bien).

Yo quiero contestar a una cosa que a mí me incumbe como ministro de Marina. Se dirigió S. S. a mi queridísimo amigo y compañero el señor ministro de la Guerra, pero creyendo, sin duda, que yo estaba ausente de la Cámara. Su Señoría me dirigió una alusión como aquella que el otro día me dirigía condenándome, nada menos, que a insomnio perpetuo. ¡Imagináos qué tortura! Yo no recuerdo haber leído en el Jardín de los suplicios una tortura semejante. (Risas). Pues el señor Goicoechea me condenaba, con perfecta tran-

quilidad, a una pena tan gravísima como ésta; pero yo, señor Goicoechea que no me remuerde de nada la conciencia por ningún acto de mi vida, que procedo siempre rectamente y con mi propia estimación, he de decir a S. S. que sentía un poco de orgullo como ministro de Marina del Gobierno Samper por la manera cómo yo había actuado. Creía que esto no debiera haberse traído a la Cámara.

Si hubiera pensado en que esta tarde tenía que hablar, seguramente hubiera traído unas cuantas notas y datos para mostrarle a S. S. cuál había sido el movimiento de la escuadra durante todo el verano; movimiento de escuadra que yo ordené casi siempre de acuerdo con el Consejo de Ministros, cuando menos con la anuencia de mi querido amigo y compañero señor Samper. Entonces hubiera visto S. S. cómo las previsiones del Gobierno le demostraban que la escuadra había estado siempre en sitios donde su acción era eficaz e inmediata. La escuadra se hallaba situada en puertos poco distanciados de aquellos otros en que tenía que ser necesarios sus servicios, y ello revelaba que era indudable que el Gobierno sabía que en cualquier momento se podía producir un movimiento en Cataluña.

Si yo hubiera tenido que seguir con arreglo a mis ideas personales, no hubiera actuado tan inteligentemente, ni hubiera esperado tanto tiempo como el señor Samper, y confieso que me hubiera equivocado. Lo de Cataluña —como se ha dicho aquí también— ha podido realizarse merced a la labor preparatoria llevada a cabo por los que no pensaron como yo y tuvieron durante todo el verano la paciencia de ir limando las cuestiones y apartando de la Generalidad a mucha gente. ¡Para qué hablar más de eso! La Cámara lo conoce perfectamente; sabe que S. S., dada su situación política, ha ido a adoptar

una determinada postura ante las gentes; claro es que S. S. llega en su atrevimiento a hablar, incluso, de lo de Annual, a mentar la sogá en casa del ahorcado. Su Señoría tiene un atrevimiento del que yo reconozca que carezco.

El señor Goicoechea me hablaba de manera concreta de cosas ocurridas en la escuadra, y he de decir a S. S. que no puedo darle explicaciones respecto de ellas, porque son cuestiones que están sujetas a procedimiento. Bástele saber a Su Señoría que en su relato, como el otro día en el del señor Calvo Sotelo, hubo quizá exageración; pero, la haya o no, los hechos los conoce perfectamente la autoridad de Marina. Esta autoridad de Marina, como dije en una interrupción para formular la cual pedí permiso al señor Calvo Sotelo, ha deducido los oportunos testimonios, y puedo asegurar a S. S. que mientras yo sea ministro de Marina se cumplirá la ley y se exigirán responsabilidades a las gentes que en ellas hayan incurrido. Y no piense S. S., refiriéndose a actividades que yo haya podido tener alguna vez en mi vida, que exista nadie en el Ministerio de Marina que haga signos secretos o emplee ciertas señales de esas a que Su Señoría ha aludido; esto me ha hecho el mismo efecto que el que me producían mis correligionarios, que de todo le echaban la culpa al Clero; la postura de S. S. es exactamente la contraria. (Risas.)

No se preocupe S. S. de eso y sepa que le han engañado los que le han dicho que al ministro de Marina se le han hecho consultas relacionadas con determinadas Sociedades; no es cierto; puedo asegurárselo a S. S.; le han informado equivocadamente; pero eso es natural; la postura de S. S. es la misma que yo hubiera adoptado si —una cosa que no cabe en la cabeza— yo pensara en ser monárquico. (El señor CARRANZA: ¿Por qué?) Porque he sido siempre republi-

cano querido don Ramón Carranza, por eso considero absurdo que yo, que he rendido culto a ese ideal, pudiera ser monárquico. Precisamente, señor Goicoechea, por mi fervor monárquico... (Grandes risas.) Yo puedo cometer un lapsus linguae, un lapsus de otra naturaleza, el terrible lapsus en mi ser que el hombre que como yo no ha tenido otro ideal que la República pudiera sentir ni por un solo momento entibiado ese ideal de toda mi vida. No; por ese mi fervor republicano que responde a mi alma y a todos mis sentidos protesto de aquellas manifestaciones del señor Goicoechea que recordando odios antiguos, que recordando cosas quizá que vienen de más de treinta años de antipatía con alguna alta personalidad, no quiera ver en ella la encarnación de la República, que es hoy día la encarnación de la Patria española. (El Sr. FUENTES PILA: No lo cree nadie. Protestas.) No lo creerá S. S. (El señor FUENTES PILA: Hay silencios muy elocuentes después de párrafos brillantes.) Pero, Su Señoría, señor Fuentes Pila es uno de los hombres que por una de las más grandes tragedias! (El señor FUENTES PILA: Por qué?) Porque S. S. es uno de los auxiliares de la Dictadura. (El señor FUENTES PILA: A mucha honra, y he visto en mi despacho a muchos republicanos.) ¿A que a mí no? (El señor FUENTES PILA: No tengo el gusto de conocerle. Si Su Señoría considera una injuria de la Dictadura, puede empezar a hacer un expurgo dentro de la mayoría. —Se producen las protestas y las interrupciones.— El señor PRESIDENTE reclama orden.) No me ha dejado S. S. terminar el argumento.

Vuelvo a mi razonamiento pero antes hago un inciso para repetir que a mí nadie me va en ninguno de esos despachos incluso renuncié a grandes atarides; sépalo S. S. (El señor FUENTES PILA: No me refiero a S. S. para nada. —El señor CALVO SUTELO: No diré el mismo el señor Guerra de Rumores.) Su Señoría sufre la misma tragedia que el señor Amado por ejemplo, que está a su lado. S. S., señor Fuentes Pila, como el señor Amado, como otros señores que ayudaron tanto a la Dictadura la sirvieron con tanto entusiasmo, pasa por la tragedia de que en España, los que quieren defender la Dictadura, a lo más que llegan es a decir: «El general Primo de Rivera lo hizo muy bien; le hicieron fracasar sus auxiliares». Apúntese el tanto Su Señoría.

Voy a continuar, señores diputados, porque el objeto de mi intervención no era más que la seguridad de la justicia por los actos delictivos cometidos y protestar contra aquella idea del señor Goicoechea, que me suponía a mí capaz de intervenir en ciertas cosas. Pero he de decir a S. S. también que mismo que protestaba de la manera con que Su Señoría se refería a Poderes en que yo veía la encarnación de mis ideas, he de decir también al señor Calvo Sotelo —para que no se vaya vacío, porque no está bien se-

FÁBRICA Y ALMACENES DE PIMENTÓN



MARCA REGISTRADA
FELIPE LÓPEZ GARCÍA
CÁCERES · PLASENCIA · ESPAÑA

CAFE MERCANTIL

RESTAURANT-BAR

Servicios a la carta y por cubiertos

Plaza de San Juan (antiguo edificio de Hacienda)

parezca que con un señor que dijo tantas y tan injustas cosas nadie se mete. (El señor CALVO SOTELO: Lástima no las haya contestado antes.)—No he tenido tiempo, señor Calvo Sotelo; no era yo el llamado a intervenir, pero crea que me acuciaba el deseo de meterme con S. S., y lo que siento es la hora y que la Cámara ya no está para estos escarceos; pero voy a decir a S. S. una cosa. Ya ve si podría yo decirle cosas a S. S., porque he tenido la debilidad de leer el libro de Su Señoría. (El señor CALVO SOTELO: Muchas gracias.) Lo he leído, porque no hago lo que S. S., que viene aquí, habla de libros y parece que está muy enterado; yo soy tan infeliz que digo: «El señor Calvo Sotelo está muy enterado», y me dicen: «No, hombre; si es su hermano, que todavía continúa de secretario de la Cámara Oficial del Libro, y le hace unas fichas sobre eso». (El señor MAURA (don Honorio) pronuncia frases que son replicadas por el señor ministro de Marina, sin que puedan entenderse, por los fuertes rumores que se producen en la Cámara.)

Voy, señor Calvo Sotelo, a lo que quería decir a S. S. y que creo tiene extraordinaria importancia. Cuando Su Señoría quería que ridiculizar a la Constitución de la República, se fijaba en un artículo, el 6.º me parece, que dice: «España renuncia a la guerra como instrumento de política nacional». Y a S. S. le servía eso para querer ponernos en berlina a los que tanto amamos a la República, como diciendo: «Pobre inocente República, que busca estas declaraciones líricas». No; no es una cosa de la República. (El señor CALVO SOTELO: Del Pacto Kellog; lo conozco). Del Pacto Kellog, y la primera vez que en España se empleó esa misma frase fué en un Decreto que llevaba al pie la firma del general Primo de Rivera, con el cual era ministro S. S. No tengo más que decir. (Muy bien. Aplausos).

El señor GOICOECHEA: Pido la palabra.

El señor PRESIDENTE: La tiene Su Señoría para rectificar.

El señor GOICOECHEA: Ya comprenderá la Cámara que no quiero proporcionarle la menor fatiga y que, por lo tanto, no apetezco entrar en la discusión a que me invita el señor ministro de Marina, el cual se ha preocupado de calificar mis actos y mis discursos de insidiosos y de mala fe, empleando un léxico que no acostumbro a utilizar y al que me repugna replicar.

Después de lo que el señor ministro de Marina ha dicho, el señor ministro de Marina y yo seguiremos ocupando nuestro respectivo lugar, y con eso me basta. (El señor ministro de MARINA: ¡Claro!) Pero hay una cosa de la que yo necesito hacer mención ante la Cámara, porque el señor ministro de Marina, que hacía objeto de reparos hasta la posición de mi dedo cuando con él señalaba a S. S. la puerta (Rumores.), se olvidaba de un antecedente que es necesario que la Cámara tenga en cuenta, y es que este señor ministro de Marina, que dejó en Portugal el rastro de un expediente, en el que hubo necesidad de separar del cargo al encargado de Negocios señor Prieto Villabril, que, en ausencia de S. S., desempeñaba la Embajada (El se-

ñor ministro de MARINA: No es verdad.), sin perjuicio de reponerle después en otro cargo con favor. Este señor ministro de Marina, que, como embajador, es en Portugal conocido con el nombre de «el espingadero»... (Risas y rumores.) Esto es auténtico. (Protestas.—El señor REY MORA: Que venga aquí León de las Casas a hablar de S. S.—Otros señores diputados pronuncian palabras que no se perciben claramente.—El señor PRESIDENTE reclama insistentemente silencio.) Precisamente, señores diputados, porque me indigna y levanta mi corazón lo ocurrido en Asturias, es necesario que se exijan todas las debidas responsabilidades. (Rumores.) Y este señor ministro de Marina es el que un día, al requerimiento de un diputado tradicionalista para que se hicieran estas o las otras modificaciones en el armamento de un buque, contestaba que a él no le había pasado jamás por la imaginación que los buques de la Marina combatesen, y a los tres meses el crucero Libertad salvaba a Gijón con un bombardeo oportuno. (Rumores encontrados.) ¿Es en ese señor ministro de Marina en quien queréis que depositemos nuestra confianza? (Nuevos rumores de aprobación y de protesta.)

El señor ministro de MARINA: Pido la palabra.

El señor PRESIDENTE: La tiene Su Señoría.

El señor ministro de MARINA (Rocha): Se ha referido el señor Goicoechea a un funcionario de la carrera diplomática, hombre modesto y ausente de la Cámara. He de decir, sin que nadie pueda dementirme, que no es cierto que ese funcionario estuviera sujeto a expediente alguno. Yo creo que por esa razón que he expuesto ante, ya que aquí hay funcionarios compañeros del aludido, es de justicia repetir que ese funcionario no fué sujeto a ningún procedimiento.

Además, he de manifestar a Su Señoría y a los que crean que a mí se me puede aplicar un mote denigrante porque se me suponga cómplice en ciertas cosas, que eso será, si acaso, por parte de los dos o tres individuos que, compartiendo vuestras ideas, acompañaban a los emigrados monárquicos por Lisboa. Yo he de atenerme a los resultados oficiales. Al terminar mi misión fui honrado por el Gobierno portugués con la Gran Cruz de Cristo. (Rumores.), que se da a los embajadores que han desempeñado dos años el cargo sin haber tenido cuestión alguna que empeñe su función. Y por si eso fuera poco, señor Goicoechea, he tenido después que ir a Portugal, sin ostentar ya la representación de España en aquel país, y el Gobierno portugués me ha concedido el Gran Collar de Santiago, que es la más preciada de las condecoraciones portuguesas. (Muy bien.)

N. de la R.—El anterior discurso ha sido tomado taquígraficamente.

Augusto Macías
ABOGADO
CORIA

Instituto Nacional de Previsión

Premio Maluquer para obreros previsores

Instaurado hace cinco años, por acuerdo del Instituto Nacional de Previsión, el Premio Maluquer para obreros previsores, se anuncia el de este año, que se adjudicará con arreglo a las normas que a continuación se expresan:

1.ª Podrán solicitarlo desde esta fecha hasta el 15 de Enero de 1935 los asalariados que reúnan las condiciones siguientes:

a) Haber practicado con asiduidad aportaciones voluntarias en el Régimen de Libertad subsidiada o en el Régimen legal de Retiro Obrero Obligatorio, ya por el sistema de Mejoras, ya por imposiciones en la libreta reglamentaria de capitalización,

b) Demostrar que se ha hecho un esfuerzo económico extraordinario, mediante la relación de sus haberes y las cargas familiares.

2.ª Los premios serán cincuenta, y no podrá exceder cada uno del 50 por 100 del importe total de las aportaciones voluntarias, hasta el límite máximo de doscientas pesetas por premiado.

3.ª No se adjudicará premio a los que ya lo recibieron en años anteriores.

4.ª Las solicitudes para este Premio deberán formularse al Instituto o a cualquiera de sus

Gran Hotel Europa

COMPLETAMENTE REFORMADO

Aguas corrientes, caliente y fría, habitaciones, baño privado, mobiliario todo nuevo

Cocina primer orden, Española y Francesa

Plaza Mayor, 31 y General Ezponda, 2

Teléfono, 10

Dirección: José Jurado Carro.—CÁCERES

Cajas colaboradoras, hasta el 15 de Enero de 1935, en los impresos que se facilitarán en las Oficinas de dichas entidades. Los premios se adjudicarán el 27 de Febrero de 1935, XXVII aniversario de la Ley fundacional del Instituto Nacional de Previsión.

Además de estos premios acordados por el Instituto Nacional de Previsión, han anunciado ya la concesión de premios análogos para los obreros previsores varias Cajas colaboradoras del mismo Instituto.

Madrid, 1.º de Diciembre de 1934.

Los mejores Caramelos y Jarabes para refrescos, son los que llevan la marca PATRONA DE ESPAÑA.—Dirigir los pedidos a LUCIO GONZALEZ

PORTAJE

Préstamo de fondos del retiro obrero para obras escolares

Ante el notario de Cáceres don Juan Zancada del Río, ha firmado la escritura de préstamo que el Instituto Nacional de Previsión y la Caja Extremaña de Previsión Social, ha concedido al Ayuntamiento de Cuacos (Cáceres), para la construcción de un edificio con destino a cuatro escuelas unitarias y adquisición del solar correspondiente.

El préstamo es de 40.000 pesetas. El Ayuntamiento lo garantiza con una lámina y un edificio se construirá con sujeción al proyecto de que es autor el arquitecto don Manuel Vázquez Diez.

Firmaron la escritura, don Juan Pérez Hernández, alcalde de Cuacos, en representación de su Ayuntamiento don León Leal, en representación de la Caja Extremeña y Instituto Nacional de Previsión en virtud de delegación de presidente excelentísimo señor don Juan Usabiaga Lasquibar

SIMON BOHIGAS RODRIGUEZ

ABOGADO
REPRESENTACIONE
DE AYUNTAMIENTO
Avenida de Cervantes,
TELÉFONO, 193
CACERES

Notas municipales

Se acuerda a los dueños de vehículos de tracción anterior a 1913, que conforme se disponía en el Bando de esta Alcaldía, fecha 13 de Noviembre último, se senten en este Ayuntamiento para formalizar las Matriculas, proveerse de las correspondientes tablillas que han de llevar dichos vehículos, antes de transcurrir el actual mes de Diciembre, durante los días hábiles y horas de Oficina.

Cáceres 3 de Diciembre de 1934.

LA FAVORITA

Los mejores CAFES torrefa
TUESTE NATURAL
GRAN FABRICA
DE CHOCOLATE
Victor Plasencia Lanco
CANAVERAL

Podéis adquirir todos estos excelentes productos en casa de
Hija de Jorge Capdevila
Pablo Iglesias, 23.—CACERES

Cuando usted lea «Tribuna Política», del infatigable luchador Miguel Carmona, se defenderá de cuantos infames ataques se nos hacen por parte de unos y otros extremos políticos.

Modelo 265 para onda normal y larga



Mi marido no sale de noche desde que

tenemos un PHILCO!

pues está embelesado con la asombrosa fidelidad de reproducción y riqueza de tono de este aparato.

Distribuidores generales en España:

ANGLO ESPAÑOLA de ELECTRICIDAD S. A.
Cortes, 525. - BARCELONA

PHILCO
¡Ah, si Vd. tuviera un PHILCO!

Distribuidor Oficial: Francisco Martín Merchán
Plaza Mayor, 41. Cáceres

«El patriotismo no se fomenta con amenazas. El mal se cura haciendo habitable la patria, civilizando la tierra, procurando el bienestar y la felicidad del español...»

EL RADICAL

«Por encima del fuero común y del privilegiado, por encima de los tribunales civiles y militares, de la judicatura y del Ejército, está el pueblo, la sociedad, que a los unos les dice: «Vosotros administraréis justicia en nombre del pueblo», y les dice a los otros: «Vosotros, en mi nombre, defenderéis la patria»

Manifestaciones de los Ayuntamientos de la Provincia de Cáceres en honor del excelentísimo señor gobernador civil don Miguel Ferrero Pardo

Baños de Montemayor

Este Ayuntamiento, en sesión de 18 de Noviembre de 1934, acordó Nombrarle CIUDADANO DE HONOR.

Moraleja

Este Ayuntamiento en sesión de 19 del mismo mes, ha tomado el siguiente ACUERDO:

«A continuación, por la Alcaldía presidencia se expuso de una manera sucinta la labor que, sin tregua, viene desarrollando en la provincia el excelentísimo señor gobernador civil don Miguel Ferrero Pardo, en defensa del orden y tranquilidad pública, sin olvidar los intereses de todas las clases sociales, por cuyo motivo entendía estaban obligados todos los organismos oficiales, especialmente los Ayuntamientos, que son los que más directamente conocen esta labor, a testimoniarle su gratitud. La Corporación, haciendo suya la propuesta de la presidencia y por aclamación, acordó: Hacer constar en acta el agradecimiento de este Ayuntamiento al excelentísimo señor gobernador civil don Miguel Ferrero Pardo, por la labor, por todos conceptos meritoria, que viene desarrollando en la provincia; y que de este acuerdo se remita certificación».

Casatejada

Este Ayuntamiento en sesión de 24 del mismo mes, ha tomado el siguiente

«ACUERDO.—A propuesta de la presidencia se acordó por unanimidad dar el nombre del excelentísimo señor Gobernador Civil de la provincia don Miguel Ferrero Pardo, a una calle de esta localidad, en atención a la acertada actuación al frente del Gobierno Civil, con la que ha conseguido implantar el principio de autoridad y el orden dentro de la provincia y el saneamiento de las haciendas locales, normalizando su administración. Por tanto, se denominará «AVENIDA DE FERRERO PARDO» el trozo del Barrio de la Soledad que comprende, desde la entrada del pueblo por el Paseo de la Estación, hasta las esquinas de las casas propiedad de Juliana Izquierdo y Angel González; procediéndose a colocar las correspondientes placas, que serán adquiridas con cargo a imprevistos.—Que se expida certificación de este acuerdo y se remita al interesado, excelentísimo señor Gobernador Civil, para su conocimiento».

Jaraicejo

Este Ayuntamiento en sesión de 25 del mismo mes, acordó constase en acta el siguiente

«HOMENAJE DE GRATITUD. A propuesta de la Presidencia se hace constar en este acta el agradecimiento de esta Corporación al excelentísimo señor Gobernador Civil de esta provincia don Miguel Ferrero Pardo, por su meritoria labor desarrollada durante su actuación en la provincia, en pro del orden y de la tranquilidad pública, como igualmente la defensa de los intereses de todas las clases sociales, y que, al

igual que esta Corporación, debieran hacer todos los organismos oficiales y muy especialmente, los Ayuntamientos».

N. de la R.—El hecho de que los Ayuntamientos de la provincia de Cáceres pretendan por distintos conductos manifestar de una manera terminante su adhesión, simpatía y agradecimientos al señor Ferrero Pardo, es la prueba más palpable de la imponente labor de pacificación y justicia que está llevando acabo a costa de su propio sacrificio personal. La situación actual de nuestra provincia, (hijos de la actividad incansable que en pro de la misma ha desplegado) nos coloca al nivel de la más destacada en nuestros días. La provincia de Cáceres, merced a gestiones laboriosísimas realizadas en Madrid por don Miguel Ferrero, en unión de nuestros diputados da hoy la misma cifra de paro obrero (que en realidad no existe) si la comparamos con el resto de España.

En la propia capital la consecución de obras importantísimas como el edificio de la nueva cárcel, gobierno, etc., harán que este invierno, por primera vez desde hace mucho tiempo, el obrero cacereño trabaje constantemente sin la perspectiva en augurio triste, de un invierno sin pan.

Hoy, como ayer, el Partido Republicano Radical, y sus hombres, se preocupan preferentemente de la clase obrera, que por ser la más humilde, arrastra con ella todas sus simpatías.

CERVEZA MAHOU

REPRESENTANTE EN EXTREMADURA

Francisco Cruz Quirós

Arriendo Cerca con casa, terrenos de labor y huerta, lindando con Madrija. — Razón: Canalejas, 33.2.º

Elpidio Solís Borrella

PROCURADOR Y AGENTE DE NEGOCIOS

Calle de los Capitanes Galán y García Hernández CACERES

SE VENDE

Una máquina de construir Rasillas huecas y macizas, ladrillos macizos y huecos de varios tamaños, teja curva con todos los moldes necesarios y un motor de Gasolina seis caballos. : :

PARA TRATAR CON SU DUENO

DON ANGEL CANUTO MENDO

Calle de la Encarnación, n.º 16

Teléfonos 39 y 148

Plasencia (Cáceres)

Así son ellos

Causa extrañeza ver como en las Cortes se ha procurado interceptar sea como sea, el proyecto de ley de yunteros presentado por el ministro de Agricultura. Claro que los que se han opuesto más tenazmente son los incondicionales del ex rey destronado. Elementos de esa clase y otros afines han llegado a considerar al señor Jiménez Fernández como un demagogo, como un «socialista encubierto». Sus intereses, lesionados según ellos, por esa ley, les ha hecho mostrarse tal y como son, egoístas, avaros, ambiciosos, de los que dicen esto para mí y esto y esto, y así, si pudieran seguro llegaría un día en que todo el territorio nacional llegaría a ser suyo, y que parece ser su más caro ideal.

En sus periódicos, en sus discursos dicen tales cosas que sería cuestión de risa si el humor estuviera para ello. Pero no es hora de risas

No está la situación para ello creyeron ¡cándidos! que el día que gobernaran las huestes del señor Gil Robles tendrían ellos todas las prerrogativas que antes tuvieron, que serían los tiranos y harían su omnipotente voluntad. Por eso hoy, convencidos de su error claman contra los mismos a los que antes halagaron. Ni que decir tiene que nosotros vemos el proyecto con gran satisfacción por varias razones, que no tenemos por qué enumerar aquí. No es este el objeto de este artículo.

Y nos causa aún más satisfacción comprobar las declaraciones que el ministro hace. Seguirá procurando dar tierras a los campesinos en propiedad procurando de este modo evitar sino todo, en parte ese pavoroso problema pesadilla del mundo entero: el paro obrero.

Nosotros creíamos que los señores partidarios de lo antiguo no serían opuestos a estas reformas y no sólo eso, sino que ellos de buen grado contribuirán a procurar un poco de consuelo al pobre dándole un medio de poderse ganar el pan nuestro de cada día.

Creíamos también que su misión era defender la iglesia solamente sin importarles nada un pedazo de tierra que a ellos no les hace nada y a otros los saca de la indigencia en que se hallan hace años. Hoy que tienen la ocasión de hacer una gran obra no la hacen. Lo que hoy no lo dan con gusto puede ser, que en tiempos no muy lejanos tengan, que darlo a la fuerza, teniendo que trabajar para comer pues saben aquello de «ganarás el pan...»

Se quejan muchas veces de las exigencias de los humildes, pero yo les digo: Cambiad con ellos por un año y veremos como vosotros también exigís.

Decimos anteriormente que

VOLVAMOS AL CAMPO

No es el caso de Batres, ni con mucho, único en la tragedia del agro español. Ni es solo en Castilla, sino en toda España, donde se encuentran esas miserables aldeas agrupadas en torno a enormes, suntuosos edificios, testigos de la importancia y la vitalidad que ha pocos siglos tuvieron los lugares donde se levantan.

En estos ejemplos de pueblos en decadencia es elocuente el caso de Medina de Rioseco, una de las pocas poblaciones españolas que tienen derecho a ostentar el título de ciudad, con cuatro magníficas iglesias, y que sobrepasó los 30.000 habitantes en el siglo XVIII, cuando era denominada «India Chica».

Y hoy Rioseco no llega a las 5.000 almas; su perímetro se va reduciendo; se hunden las casas y nadie las levanta; la ciudad se muere; y se muere de sed, precisamente al borde de un caudal tan importante como el canal de Castilla, que vierte allí sus aguas en el Sequillo sin beneficio para nadie.

Observemos que hoy no se fundan nuevas poblaciones: todo el esfuerzo constructivo se dedica a reformar y agrandar los grandes núcleos urbanos. Por el contrario, son muchos los pueblos que agonizan, y no pocos los que han desaparecido totalmente. De estos pueblos muertos podríamos nombrar más de una docena sólo en la provincia de Madrid.

El campo se despuebla. Se despuebla en beneficio de la gran urbe que crece sin medida. Y de ese modo el país adquiere las proporciones de un gigante que tuviese una enorme cabeza, y los miembros débiles y anquilosados.

Si repasamos las estadísticas de población de España, veremos que solo en dos ciudades, Madrid y Barcelona, está concentrado el diez por ciento, aproximadamente, de los habitantes del país; otro quince por ciento, más o menos, forma el

ahora se queja de la aptitud de la C. E. C. A., y sin embargo esto estaba previsto por todos los que se hubieran fijado en los discursos de propaganda pronunciados por su jefe. Cuando éste vino a Cáceres en su discurso de la Plaza de Toros dijo que la culpa de las cosas cometidas por el Gobierno Azaña era culpa de los ricos, pues no queriendo desprenderse de unos cuartos que ellos no necesitaban los pobres se habían colocado en una posición violenta de la cual no saldrían hasta tanto no consiguieran las mejoras que anhelaban. Desde luego muchos creyeron esto, ganas de hablar para conseguir una mayoría sin que jamás llegara a realizarse. Hoy vemos su equivocación.

Los advertimos, que por el camino emprendido no llegarán a ninguna parte. Deben rectificar cuanto antes. Cada cual, al fin y al cabo puede hacer lo que le convenga. Tras el pecado llevarán la penitencia.

VICENTE F. BERZOCANA

vecindario de las restantes capitales de provincia; y mientras tanto, más de 3.000 municipios, o sea una tercera parte de los de la nación, no llegan a los 500 habitantes.

En la reconstrucción, que hay que emprender, de España, ha de prestarse especial interés a la contención de este éxodo del campo, más aún que por lo que en él haya de causa de la decadencia nacional, por lo que tiene de síntoma de males más graves que pesan sobre nuestra economía, destruyéndola poco a poco.

Porque el abandono que lamentamos de las actividades agrícolas para engrosar las filas del funcionalismo y de los obreros industriales, con su sécula de petulantes y parados, no es un fenómeno caprichoso, sino que obedece a causas muy complejas, muy hondas y muy enraizadas, a cuyo exterminio hay que acudir urgentemente.

Mencionemos entre las más importantes, como índice de temas en que convendría fijar la atención, la usura, con la consiguiente concentración de la propiedad en pocas manos; la política, con su corruptela el caciquismo; las cargas fiscales y la falta de protección a las pequeñas industrias, indefensas frente a la grande, y sobre todo, la mala distribución de los productos, acaso el más grave problema económico de los pueblos modernos, y del que ha nacido el tipo del intermediario, que vive a costa del productor sin beneficiar al consumidor, a quien también esquilmaba.

Hay que volver al campo. Y no tan solo por aquellos motivos estéticos que arrastraban a Alfio, el usurero pintado por Horacio, a recoger sus dineros para dedicarse a campesino. La contemplación de la naturaleza, sobre todo su contemplación inteligente, es ciertamente gran escuela donde aprender lecciones de humildad, y de sencillez y suavidad de costumbres. Es también que en el campo la vida resulta mucho más fácil y en él aprende el hombre a bastarse por sí mismo, cosa que ignora totalmente el habitante de la ciudad. Pero, sobre todo, es que en el campo radica el fundamento de la prosperidad nacional, y necesita los brazos y las inteligencias que hoy se retiran de él malograr sus esfuerzos en el tráfico de la urbe.

Y para que ese regreso al campo abandonado sea una urgente realidad, no tarden los que pueden hacerlo en ir poniendo los medios de vencer los factores adversos de la prosperidad nacional antes apuntados, causas capitales de la despoblación del agro español.

AGUSTÍN AGUILAR Y TEJERA

(Prohibida la reproducción)

Lea usted EL RADICAL

Imprenta de García Floriano

C. Carraseo, 4º
CACERES

Teodoro Soriano
Gran fábrica de pastas
«La Camerana»
MERIDA